Asunción, 24 de Abril de 1894. 10

Señor Presidente de la República, Don Juan G. Gonzalez.

Exmo Señor:

La justicia póstuma comienza á realizarse bajo vuestro Gobierno. La Comisión de Señoras, encargada de la erección de un monumento que perpetúe la memoria de los próceres de la Independencia Nacional, ha resuelto inaugurar el 14 de Mayo próximo, la piedra fundamental, que servirá de base á dicho monumento.

Como el acto inaugural debe comprender la ceremonia religiosa, que es de práctica, cábeme comunicaros que V.E. ha sido designado para padrino de la consagración.

La Comisión que presido, os pide que, en vuestro carácter de Primer Magistrado del país, tengais á bien adoptar las medidas necesarias, á fin de que el fausto hecho de la inauguración, asuma la magestad y realce debidos.

Para que pueda haber la mayor unidad de acción entre las resoluciones adoptadas por V.E. y las tomadas por esta Comisión, acompaño á la presente un ejemplar del programa formulado para el